



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - En enero del pasado 2018 se puso en marcha el Plan de Lucha contra los Delitos de Odio desde el Ministerio del Interior cuyos objetivos son *“prevenir e impedir los incidentes y los delitos de odio, y mitigar o reducir el daño causado a las víctimas, mejorando la respuesta dada por los Cuerpos de Seguridad del Estado e incrementando la confianza en éstos por los colectivos vulnerables”*¹.

Este Plan, incardinado dentro de la Secretaria de Estado de Seguridad, tiene como medidas principales a alcanzar:

¹ PLAN DE ACCIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS DE ODIO. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/plan+de+accion+delitos+de+odio/d054f47a-70f3-4748-986b-264a93187521> [Última visita: 13/09/2021].



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“- Formación de las FCSE.

- Prevención de los incidentes y delitos de odio.

- Atención a las víctimas.

- Respuesta eficaz y con rigor ante este tipo de incidentes y crímenes.”

SEGUNDO. – En el mismo sentido, y, continuando con lo contenido en el Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio, se dispuso que existiría una Comisión de Seguimiento del Plan. Esta Comisión estará *“presidida por el Director del Gabinete de Coordinación y Estudios, y compuesta por personal de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, los Coordinadores Nacionales del Plan en los ámbitos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, así como por representantes de aquellas asociaciones representativas de cada ámbito de “delitos de odio”. A esta Comisión de Seguimiento se invitará a la Fiscalía Delegada para la Tutela Penal de la Igualdad y contra la Discriminación.*

La Comisión de Seguimiento se reunirá con carácter ordinario una vez al semestre para valorar el alcance de cumplimiento del Plan según el Cuadro de Indicadores establecido en el punto 6. A los tres meses de la entrada en vigor del Plan, la Comisión de Seguimiento elaborará y elevará un Informe de evaluación de la implantación del Plan.”

TERCERO. – Respecto a la Comisión, el pasado 10 de septiembre se reunió siendo presidida por el Presidente del Gobierno y con asistencia del Ministro del Interior. Esta convocatoria tuvo lugar como consecuencia de la denuncia falsa de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

agresiones de Malasaña del pasado 5 de septiembre y que puso en jaque el uso y politización de según que medios por parte del Ministerio del Interior².

Durante la reunión, se anunció la creación de grupos espaciales de delitos de odio en el seno de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, así como de otras medidas que se concretaran en las "próximas semanas"³.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTA

1. - ¿Tiene intención el Gobierno de realizar alguna reforma legislativa durante la presente Legislatura sobre los delitos de odio? ¿Cuál? ¿Se ha pactado con otros Grupos Parlamentarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

² Interior creará grupos de delitos de odio en la Policía Nacional y de la Guardia Civil. ABC. Disponible: https://www.abc.es/espana/abci-interior-creara-grupos-delitos-odio-202109101459_noticia.html [Última visita: 13/09/2021].

³ Marlaska intenta cerrar la falsa agresión de Malasaña prometiendo más recursos contra los delitos de odio. El Mundo. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2021/09/10/613b496dfdddf678b458a.html> [Última visita: 13/09/2021]



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Francisco José Alcaraz Mártes.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

C.DIP 154497 20/09/2021 13:12